

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

9725 Orden FOM/1620/2010, de 9 de junio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden FOM/810/2010, de 24 de marzo.

Anunciada por Orden FOM/810/2010, de 24 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), corrección de errores FOM/874/2010, de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado del 10), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.^a FE4/10) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su

publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 9 de junio de 2010.—El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
N P o t o .	Puesto	N i v e l	G r u p o	Localidad	Puesto de Cese	N i v e l	M O / C A	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G r a d o	G r u p o
<u>Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras</u>												
<u>Secretaría General de Infraestructuras</u>												
<u>Dirección General de Carreteras</u>												
<u>Unidad de Apoyo</u>												
1	TECNICO N22 (4458644)	22	A2	Madrid	DESIERTO							
<u>Subdirección General de Planificación</u>												
2	TECNICO N20 (1978822)	20	A2	Madrid	DESIERTO							
<u>Demarcaciones de Carreteras</u>												
<u>Demarcación Asturias</u>												
3	JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (3755916)	28	A1	Oviedo	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Oviedo	FERNANDEZ-NESPRAL PEREZ, JULIO CESAR	1078618324A1000A1	26	
4	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (3489234)	26	A1	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	CUÑADO ARROYO, JOSE IGNACIO	5032141802A1000A1	--	
<u>Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias</u>												
<u>Subdirección General de Planificación y Proyectos</u>												
5	JEFE AREA PLANIFICACION (4000713)	28	A1	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	LOPEZ GONZALEZ, ALBERTO	5045355224A1000A1	26	
6	TECNICO SUPERIOR N26 (2313447)	26	A1	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	FIGUEIRA PIEDRA-BUENA, JORGE GABRIEL	5074185868A1000A1	26	
7	SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL (3476824)	15	CIC2	Madrid	DESIERTO							
<u>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</u>												
<u>Centro de Estudios Hidrográficos</u>												
8	DIRECTOR DE PROGRAMA (2802159)	26	A1A2	Madrid	JEFE SECCION TECNICA	24	FO	Madrid	BERGES ACEDO, JUAN ANTONIO	0966100913A5913A2	24	
<u>Secretaría de Estado de Transportes</u>												
<u>Comisión Permanente Investigación Accidentes e Incidentes Marítimos</u>												
14	JEFE SERVICIO INVEST. ACCIDENTES MTMOS	26	A1A2	Madrid	(*)							
<u>Secretaría General de Transportes</u>												
<u>Dirección General del Transporte Terrestre</u>												
<u>Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre</u>												
9	INSPECTOR TRANSPORTES (4093579)	28	A1	Madrid	JEFE SERVICIO ESTADISTICA Y ANALISIS DE SINIESTRO	26	FO	Madrid	REY DE LA VEGA, FERNANDO JOSE	3281775668A0006A1	26	

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
N P o t o .	Puesto	N i v e r i o	G r u p o	Localidad	Puesto de Cese	N i v e r i o	M O / C A	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G r u p o	G r a d o
Div.Coord..Apoyo a la Innovación Tte.por Ferrocarril y Carretera(Sup R.D.638/2010)												
10	JEFE SECCION AYUDAS AL TRANSPORTE (4673695)	24	A1A2	Madrid	DESIERTO							
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos												
Distrito Marítimo de Laredo												
11	JEFE DE DISTRITO (2930914)	26	A1	Laredo	JEFE AREA SEGURIDAD MARITIMA	28	FO	Madrid	GAMBOA ALEGRIA, JOSE LUIS	788659924A0006 A1	26	
Dirección General de Aviación Civil												
Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea												
12	JEFE SECCION PLANES AEROPORTUARIOS (2318639)	24	A1A2	Madrid	TECNICO SUPERIOR AVIACION CIVIL	26	FO	Madrid	DE JUAN FRAILE, ANTONIO	0262119535A1406 A1	26	
Secretaría General de Relaciones Institucionales y Coordinación												
Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)												
13	JEFE SECCION DISTRIBUCION COMERCIAL (3207634)	24	A1A2	Madrid	JEFE SECCION INGRESOS ECONOMICOS	24	FO	Madrid	RICO ARRABAL, MARIA ENCARNACION	0260002257A1120 A2	20	
Subsecretaría de Fomento												
Inspección General de Fomento												
Unidad de Apoyo												
15	TECNICO DE PREVENCIÓN A (4047036)	26	A1A2	Madrid	TECNICO PREVENCIÓN B	25	IO	Madrid	YRISARRY CORREA, JUAN ANTONIO	5027313168A6000 A1	25	
Subdirección General de Recursos Humanos												
16	JEFE AREA GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO (4589162)	28	A1	Madrid	TÉCNICO SUPERIOR N26	26	MR	Madrid	CARMONA BUENDIA, LUCIA	4426303002A1111 A1	26	
(*) - PUESTO EXCLUIDO DEL CONCURSO POR ORDEN FOM/874/2010, DE 8 DE ABRIL, PUBLICADA EN EL BOE DE 10 DE ABRIL												